

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 287

1.-Asistencia.- A veintiocho días del mes de octubre de 2008, tiene lugar la duocentésima octogésima séptima sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se inicia la sesión a las 9:00 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. Patricia Ibáñez Crino, Presidenta (S).
- Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.
- Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera.
- Sr. Mario Waissbluth Subelman, Consejero.
- Sra. Pilar Vera Montoya, Subdirectora de Alta Dirección Pública (S)
- Sra. Mariana George-Nascimento Avendaño, Secretaria Técnica.

2.- Cuenta de la señora Presidenta.- La Presidenta (S), señora Patricia Ibáñez, efectúa su cuenta semanal:

2.1.- Correspondencia.- Informa que ha recibido la siguiente correspondencia:

2.1.1).- Informa declaración de desierto de cargo.- Resolución exenta N° 1.697, de 21 de octubre de 2008, del Director del Servicio de Salud Metropolitano Norte, Dr. Mauricio Osorio Ulloa, por medio del cual declara desierto el concurso para proveer el cargo de Director/a Hospital San José dependiente de su servicio.

2.1.2).- Apertura procesos de selección.- Oficio ordinario N° 5.547, de 21 de octubre de 2008, de la Superintendente de Electricidad y Combustibles, Sra. Patricia Chotzen Gutiérrez, por medio del cual informa la vacancia del cargo de Director/a Regional de Los Lagos, dependiente de su servicio y solicita dar inicio al proceso de selección para proveer dicho cargo. Acompaña propuesta de perfil.

Oficio ordinario N° 492, de 23 de octubre de 2008, de la Directora de la Oficina Nacional de Emergencia, Sra. Carmen Fernández Gibbs, por medio del cual solicita iniciar proceso de selección para proveer el cargo de Jefe/a División de Abastecimientos del servicio a su cargo.

2.1.3).-Nombramientos.- Oficio ordinario N° 15.692, de 15 de octubre de 2008, del Director (S) del Servicio Nacional de Aduanas, Sr. Mauricio Zelada Pérez, por medio del cual comunica su decisión de nombrar en el cargo de Director Regional de Arica – Parinacota, al Sr. Claudio Saavedra Fonseca y como Director Regional de Aysén, al Sr. Gabriel Aqueveque Calderón.

Oficio ordinario N° 1.501, de 24 de octubre de 2008, del Director del Servicio Nacional de Geología y Minería, Sr. Alejandro Vio Grossi, por medio del cual informa el nombramiento del Sr. Exequiel Leonidas Yanes Garín, como Subdirector Nacional de Minería del servicio a su cargo.

2.1.4).- Designación de representante del servicio en Comité de Selección.- Oficio ordinario N° 966, de 21 de octubre de 2008, del Director de Previsión Carabineros de Chile, General don Juan Ronaldo Donati Pino, por medio del cual informa que por motivos

de traslado de don Ricardo Olivares Garrido, actual representante de su servicio, asumirá en su reemplazo la Sra. Lorena Vera Arancibia.

2.1.5).- Informa propuesta de porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública.

Oficio ordinario N° 3.399, de 17 de octubre de 2008, de la Ministra de Salud (S), Dra. Jeannette Vega Morales, por medio del cual propone al Ministro de Hacienda un 45% de Asignación de Alta Dirección Pública, asociado al cargo de Director/a de Atención Primaria, correspondiente al Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio.

Oficio ordinario N° 3.427, de 21 de octubre de 2008, de la Ministra de Salud, Dra. María Soledad Barría Iroume, por medio del cual propone al Ministro de Hacienda un 74% de Asignación de Alta Dirección Pública, asociado al cargo de Director/a Hospital Barros Luco – Trudeau correspondiente al Servicio de Salud Metropolitano Sur.

2.1.6).- Informa porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública.

Decreto N° 1.147, de 2 de septiembre de 2008, que fija un 65% de Asignación de Alta Dirección Pública, asociado al cargo de Director/a del Servicio de Salud de Chiloé.

Decreto N° 1.148, de 2 de septiembre de 2008, que fija un 60% de Asignación de Alta Dirección Pública, asociado al cargo de Subdirector/a del Servicio Nacional de Pesca.

Decreto N° 1.149, de 2 de septiembre de 2008, que fija porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública de un 30%, asociado a los cargos de Directores/as Regionales de Antofagasta; Valparaíso y Bío - Bío y un 20% asociado al cargo de Director/a Regional de Aysén. Todos dependientes de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Decreto N° 1.150, de 2 de septiembre de 2008, que fija porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública de un 39%, asociado a los cargos de Subdirector/a de Desarrollo y Subdirector/a de Operaciones y Control; y 36%, asociado al cargo de Fiscal, todos correspondientes al Servicio Nacional de Turismo.

Decreto N° 1.151, de 2 de septiembre de 2008, que fija porcentajes de Asignación de Alta Dirección Pública de un 60% asociado al cargo de Subdirector/a de Contabilidad y Finanzas de la Dirección de Contabilidad y Finanzas; 65% asociado a los cargos de Subdirector/a de Desarrollo y Subdirector/a de Administración, ambos de la Dirección de Vialidad; y 50% asociado a los cargos de Jefe/a División Legal de la Dirección General de Aguas y Jefe/a División, Función Proyectos de la Dirección de Obras Portuarias. Todos los cargos de segundo nivel jerárquico del Ministerio de Obras Públicas.

2.1.7).- Varios. Oficio ordinario N° 586, de 22 de octubre de 2008, de la Directora (S) del Servicio Nacional de Turismo, Sra. Javiera Montes Cruz, por medio del cual informa respecto de concursos vacantes en proceso y concursos cerrados, todos correspondientes a Directores/as Regionales del servicio.

2.2.- Ausencia de la Presidenta, señora Rosanna Pérez. Indica que la Presidenta, señora Rosanna Pérez no asiste a esta reunión por encontrarse en Madrid, España, invitada por ESADE.

2.3.- Procesos de selección con nombramiento pendiente. Hace presente que, en cumplimiento del mandato conferido por el Consejo, la señora Presidenta se comunicó con la Presidencia de la República a fin de conocer mayores antecedentes respecto de nombramientos pendientes de cargos de primer nivel jerárquico. Añade que en dicha

oportunidad se le informó la decisión de declarar desierto el proceso de selección destinado a proveer el cargo de Secretario General de la Junta de Aeronáutica Civil y, de la misma manera, se anticipó que en el curso de la próxima semana se producirían los nombramientos en relación con cargos del Ministerio de Obras Públicas.

2.4.- Convenio Marco de servicios de búsqueda y evaluación de Altos Directivos Públicos.- Señala que el pasado 23 de octubre se efectuó la reunión informativa relativa a la licitación en curso, en la que se explicaron los productos solicitados y la forma de evaluación y adjudicación. Añade que la convocatoria fue excelente ya que asistió un total de 46 empresas. Finalmente, hace entrega de un cronograma de las próximas actividades a desarrollarse en el marco de la licitación.

2.5.- Conferencia para Altos Directivos Públicos a cargo del académico español señor Francisco Longo.- Hace presente que el próximo 29 de octubre se desarrollará la Conferencia “Los Desafíos de Desarrollar Líderes” dirigida a Altos Directivos Públicos, la que será dictada por el académico español señor Francisco Longo, Director del Instituto de Dirección y Gestión Pública de ESADE. Añade que a la misma se encuentran cordialmente invitados los integrantes del Consejo.

2.6.- Proceso de fortalecimiento de Profesionales Expertos.- Señala que hoy concluirá el proceso de entrevista a candidatos a Profesional Experto, propuestos por los integrantes del Consejo. Añade que por esta vía se entrevistó a 20 personas, a las que se sumarán quienes resulten seleccionados entre las 63 personas que postularon a través del *banner* de postulación inserto en el sitio web de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Se acuerda, por unanimidad, efectuar las entrevistas pendientes el próximo martes 4 de noviembre. **Acuerdo N°1593**

2.7.- Entrevistas a candidatos seleccionados en el proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director del Servicio de Salud de Chiloé.- Recuerda al Consejo que las entrevistas a los candidatos seleccionados en el proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director del Servicio de Salud de Chiloé se efectuarán, con el Consejo agrupado en dos comisiones, el día jueves 30 de octubre. Indica que, además, en esa oportunidad se producirá la aprobación de los perfiles de selección de los cargos directivos del Consejo para la Transparencia.

2.8.- Informe Evaluativo del Funcionamiento de Comités de Selección.- Hace entrega del referido Informe que consta de la evaluación del funcionamiento de los Comités de Selección, las conclusiones y las respectivas propuestas de mejora.

Se acuerda, por unanimidad, que el documento será analizado por el Consejo en el curso de la semana a fin de poder abordar su análisis en la próxima sesión de consejo. **Acuerdo N° 1594**

Enseguida, se reedita el debate relativo a la importancia de que no se asigne siempre al mismo Profesional Experto los procesos de selección vinculados a un mismo servicio o ministerio

En relación con el punto anterior, la Consejera señora Brahm solicita un cuadro que de cuenta de la cantidad de concursos actualmente asignados a cada profesional experto, cuyo envío compromete la señora Presidenta (S).

2.9.- Impacto de la ley N° 20.261, que crea examen único nacional de conocimientos de medicina en los concursos relativos a cargos críticos del sector salud.- Hace entrega de un cuadro de análisis comparativo de los procesos de selección de cargos de Directores de Hospital y de Subdirectores Médicos de Hospital y de Servicio de Salud antes y después de la dictación del antes referido cuerpo legal que elimina o reduce los desincentivos asociados a las condiciones de desempeño de los citados cargos.

El Consejo coincide en que el impacto que revelan las cifras es decepcionante y que la nueva normativa si bien representa un aporte, sólo contribuye marginalmente atendido a que el problema de fondo son las rentas ofrecidas. Considera la situación preocupante y por tanto concuerda en la conveniencia de compartir esta perspectiva y la información que ha dado lugar a este análisis con la autoridad pertinente.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, dirigir una carta a los Ministros de Hacienda y Salud, con copia al señor Subdirector de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, señor Enrique Paris, haciendo presente el escaso impacto de la ley N° 20.261 en los resultados de los procesos de selección de cargos críticos de salud adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública. **Acuerdo N° 1595**

2.10.- Minuta de tramitación de iniciativas, legislativas vinculadas al Sistema de Alta Dirección Pública, al 28 de octubre de 2008. Hace presente que se encuentra en las carpetas la minuta de seguimiento legislativo semanal que da cuenta del estado de tramitación de diversos proyectos de ley vinculados al Sistema de Alta Dirección Pública.

4.- Apertura de proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director/a Administrativo/a Nacional de la Defensoría Penal Pública.- Asiste la Defensora Nacional, señora Paula Vial y su Jefa de Gabinete, señora Magdalena Atria.

La señora Presidenta (S) da la bienvenida a la señora Defensora Nacional a la vez que hace presente que esta invitación se efectúa considerando la próxima apertura de un segundo proceso de selección destinado a proveer el cargo de Director/a Administrativo/a Nacional de la Defensoría Penal Pública y tiene por finalidad conocer mayores antecedentes respecto de la declaración de desierto del referido concurso e intercambiar ideas sobre posibles modificaciones del respectivo perfil de selección.

Considerando que el concurso fue declarado desierto y que dicha decisión se habría fundado en la falta de consistencia de los candidatos incluidos en la nómina con el perfil de selección, se procede a revisar el perfil de selección y se constata que los énfasis necesarios -que a juicio de la señora Defensora Nacional deberían centrarse en la capacidad de gestión- se reflejan en forma adecuada en el referido perfil.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo mandata a la señora Presidenta para inquirir mayores antecedentes de parte del Profesional Experto y representante del Consejo ante el respectivo Comité de Selección, señor Eduardo Moyano. Además, se enfatiza la importancia del rol que cumple el representante del Jefe de Servicio en los Comités de Selección.

Además, la Consejera señora Costa sugiere informar mediante una carta dirigida a la señora Defensora Nacional respecto de los resultados de las gestiones que desarrolle el Consejo y, particularmente la señora Presidenta (S) en relación con el particular. Así se acuerda, por unanimidad. **Acuerdo N° 1596**

Finalmente, se analiza la situación de otros cargos de la Defensoría Penal Pública que han sido concursados a través del Sistema o que se encuentran en actual proceso de selección. Al efecto, la señora Defensora se compromete a pronunciarse a la mayor brevedad sobre las nóminas recibidas como resultado de los procesos de selección destinados a proveer los cargos de Jefe/a de Unidad Función Evaluación Control y Reclamaciones y de Jefe/a de Unidad Función: Recursos Humanos.

5.- Informe de novedades.- La señora Presidenta expone la situación de los procesos de selección en curso y el Informe de Novedades.

En relación con la declaración de desierto del proceso de selección destinado a proveer el cargo de Secretario General de la Junta de Aeronáutica Civil, se coincide en consultar con el Ministro del ramo sobre si estima necesario efectuar alguna precisión al respectivo perfil de selección.

Además, en relación con la reciente desvinculación de la señora Directora del Servicio de Salud de Iquique, doña Maritza López, la Consejera señora Brahm consulta respecto de la razón por la cual se nombró al Director del Servicio de Salud de Valdivia, doctor Joel Arriagada, como reemplazante de la señora López, en circunstancias que lo regular habría sido nombrar a un Director provisional en virtud de lo dispuesto por el artículo quincuagésimo noveno de la ley N°19.882.

Al respecto se le explica que en la especie se aplicó la figura de la comisión de servicios, reconocida por el Estatuto Administrativo –normativa aplicable a los Altos Directivos Públicos, con la sola excepción de las normas de su Título II, como supletorio de las normas de la ley N°19.882- mientras se da inicio a l respectivo proceso de selección.

Enseguida, la Consejera señora Costa consultó cuándo se efectuaría el estudio enfocado en el sector salud que sugirió realizar en una sesión pasada.

Sobre el punto, la señora Presidenta (S) hace presente que la Dirección Nacional del Servicio Civil concordaba en la conveniencia de efectuar dicho estudio pero que la misma dependía de la disponibilidad presupuestaria existente.

Cabe recordar que el acuerdo aludido es el N° 1565 , adoptado en sesión ordinaria de 23 de septiembre de 2008, en virtud del cual se convino en solicitar a la Dirección Nacional del Servicio Civil la realización de un estudio de remuneraciones focalizado exclusivamente en el sector salud, que aborde el análisis de los efectivos niveles de complejidad de los hospitales y aspectos de gestión de los establecimientos, señalando los requerimientos que debieran cumplir las personas encargadas de su dirección de acuerdo a las demandas emanadas del tipo de establecimiento.

6.- Actas.- Se someten a consideración del Consejo las actas correspondientes a las de sesiones ordinarias N°s 285 y 286, de 21 y 23 de octubre pasado respectivamente, las que se aprueban por unanimidad, la primera de ellas con observación de la Consejera señora Costa. **Acuerdo N°1597**

7.- Entrevistas Profesionales Expertos.- Se entrevista a tres candidatos a integrarse al equipo de Profesionales Expertos, que representan al Consejo de Alta Dirección Pública en los Comités de Selección de Altos Directivos Públicos de segundo nivel jerárquico.

Considerando que aún quedan entrevistas pendientes, el Consejo no se pronuncia respecto de la determinación de quienes serán en definitiva seleccionados.

8.- Perfiles.- Se someten a consideración del Consejo los siguientes perfiles de selección: Subdirector/a de Regiones y Directores/as Regionales de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Bío Bío y Magallanes del Servicio Nacional de Turismo; Directores/as Regionales del Servicio Médico Legal; Directores/as Regionales de Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana del Servicio Nacional de Aduanas; Subdirector/a Médico del Servicio de Salud Concepción; Director/a Hospital San José del Servicio de Salud Metropolitano Norte; Director/a Hospital Sótero del Río, Subdirector/a Médico Hospital Sótero del Río, Subdirector/a Administrativo Hospital Sótero del Río y Subdirector/a Administrativo del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente; Subdirector/a Administrativo, Jefe/a Departamento de Auditoría, Subdirector/a Médico Hospital de Castro, Subdirector/a Médico Hospital de Ancud y Subdirector/a Médico de Servicio, estos últimos del Servicio de Salud Chiloé. Su aprobación se acuerda por unanimidad. **Acuerdo N° 1598.**

9.- Documentos entregados: En esta sesión se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Tabla de Sesión N° 287.
2. Resolución exenta N° 1.697, de 21 de octubre de 2008.
3. Oficio ordinario N° 5.547, de 21 de octubre de 2008.
4. Oficio ordinario N° 492, de 23 de octubre de 2008.
5. Oficio ordinario N° 15.692, de 15 de octubre de 2008.
6. Oficio ordinario N° 1.501, de 24 de octubre de 2008.
7. Oficio ordinario N° 966, de 21 de octubre de 2008.
8. Oficio ordinario N° 3.399, de 17 de octubre de 2008.
9. Oficio ordinario N° 3.427, de 21 de octubre de 2008.
10. Decreto N° 1.147, de 2 de septiembre de 2008.
11. Decreto N° 1.148, de 2 de septiembre de 2008.
12. Decreto N° 1.149, de 2 de septiembre de 2008.
13. Decreto N° 1.150, de 2 de septiembre de 2008.
14. Decreto N° 1.151, de 2 de septiembre de 2008.
15. Oficio ordinario N° 586, de 22 de octubre de 2008.
16. Estado de tramitación de iniciativas legislativas vinculadas al Sistema de Alta Dirección Pública, al 28 de octubre de 2008.
17. Análisis comparado concursos realizados en el 2008 de Directores/as Hospitales y Subdirectores/as Médicos antes y después de la aprobación de la Ley Médica.
18. Cronograma proceso de licitación convenio marco servicios de búsqueda y evaluación de Alta Dirección Pública.
19. Perfil de Selección del cargo de Director/a Administrativo/a de la Defensoría Penal Pública.
20. Actas de sesión ordinaria N°s 285 y 286, con su respectivo resumen de acuerdos.
21. Acuerdos pendientes al 28 de octubre de 2008.
22. Informe de novedades al 28 de octubre de 2008.
23. Reporte semanal sobre procesos de selección de primer y segundo nivel, elaborada por la Subdirección de Alta Dirección Pública.
24. Agenda actualizada entrevistas a posibles profesionales expertos.
25. Informe de prensa al 27 de octubre de 2008.

Siendo las 12:15 horas, se levanta la sesión.

Sra. Patricia Ibáñez Crino, Presidenta (S).

Sra. María Luisa Brahm Barril, Consejera.

Sra. Rosanna Costa Costa, Consejera

Sr. Mario Weissbluth Subelman, Consejero.

Sra. Mariana George-Nascimento, Secretaria Técnica.
